



## EL PROYECTO INTEGRADOR EN LA FORMACIÓN NORMALISTA: ANTECEDENTES Y PERSPECTIVAS DOCENTES EN LA ENUFT

### **Acosta Pérez Laura Susana**

Escuela Normal Urbana Federal de Tlaxcala  
"Lic. Emilio Sánchez Piedras"  
susan-acostap@hotmail.com

### **Cariño Sánchez Laura**

Escuela Normal Urbana Federal de Tlaxcala  
"Lic. Emilio Sánchez Piedras"  
laura.enuf@gmail.com

### **Anna Belykh**

Centro de Investigación Educativa  
Universidad Autónoma de Tlaxcala  
anna.belykh@uatx.mx

**Área temática:** Prácticas educativas en espacios escolares

**Línea temática:** Espacios, historia y prácticas institucionales

**Tipo de ponencia:** B. 1.1. Reporte parciales o final de investigación



### Resumen

El propósito de la presente ponencia es concatenar, por un lado, el recorrido histórico de lo que ha representado la estrategia didáctica de un proyecto en la formación normalista, y por el otro lado, la perspectiva docente sobre el pasado, el presente y el futuro del proyecto integrador como práctica educativa en la Escuela Normal Urbana Federal de Tlaxcala "Lic. Emilio Sánchez Piedras". Al ser parte de un proyecto de investigación-acción sobre la implementación de proyectos integradores en la lógica de la Nueva Escuela Mexicana (NEM), este reporte parcial aborda las particularidades del marco contextual resaltando el paulatino desarrollo de la comprensión del concepto de proyecto integrador hacia el de un trabajo colegiado de mayor alcance, tendiente a la integración interdisciplinar, revalorización docente y estudiante, así como la construcción de la comunidad que acompaña estos procesos. Percibido de inicio como una actividad superficial y desarticulada, el proyecto integrador encuentra mucha asonancia con los principios de la NEM, propicia una formación integral y se vislumbra como una actividad docente que llegó para quedarse, en la voz de los docentes. Ante los avances y retrocesos de la investigación en curso, los resultados de esta evaluación diagnóstica ponen de relieve la flexibilidad y alta sensibilidad de docencia normalista ante los planteamientos de la NEM, elementos fundamentales para la implementación de planes de estudio acordes al nuevo marco curricular de educación básica.

**Palabras clave:** Proyecto integrador, formación normalista, Nueva Escuela Mexicana.

## Introducción

El proyecto como estrategia didáctica va de la mano con la reivindicación de la importancia del trabajo colaborativo con enfoque interdisciplinario en los procesos de enseñanza-aprendizaje de excelencia ante los ya obsoletos procesos memorísticos de carácter fragmentado, descontextualizado y hasta cierto punto mecánico (Martí, Heydrich, Rojas, & Hernández, 2010; Rodríguez, Capote, Rendón, & Valdés, 2016). Adicionalmente, se señala su importancia para la conexión del aprendizaje áulico con las problemáticas actuales, para la movilización de los recursos disponibles en su contexto y para la construcción de la comunidad (OCDE, 2018; Rodríguez, Fierro, Vela, & Quijano, 2018; Rodríguez-Torres, Mendoza-Yépez, & Cargua-García, 2019). Se ha planteado incluso su amplio alcance en el contexto de confinamiento tanto en los estudiantes de educación superior con experiencia de presencialidad como aquellos que solo han estudiado vía remota (Llorens-Largo, Villagrà-Arnedo, Gallego-Durán, & Molina-Carmona, 2021).

Ante la alta relevancia y pertinencia del tema en el ámbito de educación superior, en la Escuela Normal Urbana Federal de Tlaxcala “Lic. Emilio Sánchez Piedras” (ENUFT) se ha emprendido un proyecto de investigación en torno al desarrollo histórico de la comprensión de la estrategia de enseñanza-aprendizaje relacionada con los proyectos, y más específicamente con los proyectos integradores. A continuación, se exponen los primeros resultados de análisis de los Planes de Estudios en este aspecto, y las apreciaciones de los docentes de la Escuela Normal respecto al pasado, el presente y el futuro de los proyectos integradores como parte de la formación normalista.

## Desarrollo

A lo largo de los últimos 25 años de la creación de la Escuela Normal, se ha transitado por cuatro Planes de Estudios, cada uno con características particulares, pero que en esencia fueron guiando las actividades académicas de esta institución. Los Planes de Estudios son de los años: 1997, 2012, 2018 y el vigente plan de estudios 2022 considerado como un plan que busca una transformación ambiciosa, utópica, radical, sistémica, de fondo e inacabado, un plan con menos evaluación y más responsabilidad social (Díaz-Barriga, 2023).

De manera invariable, la organización de los docentes en la ENUFT ha sido en grupos denominados Academias y conformados por semestre, integrados de acuerdo con las asignaturas o cursos correspondientes en el Mapa Curricular y, posteriormente, en los cursos marcados en la Malla Curricular. Fue desde las Academias que se ha ido trabajando con los distintos planteamientos de los Planes de Estudios en la lógica que se expone brevemente a continuación con base en la experiencia de las autoras.

### *Plan de Estudios 1997*

Este Plan de Estudios estaba organizado en asignaturas, y a su vez, en bloques de asignaturas denominados Actividades Principalmente Escolarizadas, Actividades de Acercamiento a la Práctica Escolar y Práctica Intensiva en condiciones reales de trabajo (SEP, 1997). Una vez a la semana se programaban reuniones de trabajo denominadas Reuniones de Academia, con duración aproximada de dos horas. En éstas se abordaban asuntos de índole escolar, con referencia a los estudiantes.

Al interior de la Escuela Normal, y previo a iniciar un semestre, las primeras Reuniones de Academia eran para *planear el curso*, de manera individual, y posteriormente, de manera colectiva se construía lo que se denominaba el Proyecto de la Academia, el cual consistía en determinar un objetivo construido de ideas generales que aportaban los integrantes de la academia, a partir del contenido del curso que fueran a atender durante el semestre. El resultado era un enunciado que en su redacción integraba pequeñas frases representativas de los diferentes cursos del semestre.

Las actividades a realizar consistían principalmente en las supervisiones de la práctica, las reuniones de academia estatal y ocasionalmente, las evaluaciones de la práctica, que se organizaban al final del semestre.

En vista de lo anterior, en el documento se expresaba la necesidad de definir la tarea de la Academia mediante la articulación horizontal, para identificar la relación entre los cursos de los diferentes semestres de la licenciatura, independientemente del trayecto al que perteneciera, y la articulación vertical, para tener presente la asignatura antecedente y la subsecuente. Sin embargo, esa fue una tarea que quedó en el documento del Plan de Estudios, ya que la articulación mencionada escasamente se lograba de manera real en las Academias de la ENUFT. Esto es, en la experiencia de las autoras, como consecuencia de la escasa comunicación asertiva, de la falta de una cultura de colaboración y del poco dominio de la bibliografía básica y normativa.

### *Plan de Estudios 2012*

El Plan de Estudios 2012 estuvo regido por la Reforma Curricular de la Educación Normal con la intención de incrementar los niveles de calidad y equidad de la educación, asumiendo el reto de formar docentes capaces de responder a las demandas y requerimientos planteados por la Educación Básica. Estaba estructurado a partir de tres orientaciones curriculares: Enfoque centrado en el aprendizaje, Enfoque basado en competencias y Flexibilidad curricular, académica y administrativa (SEP, 2012) con la intención de estar acorde con los modelos y enfoques propuestos para la Educación Básica.

Respecto a lo anterior, los especialistas en didáctica consideraron que no valía la pena apoyar un proyecto educativo centrado en competencias, por las debilidades conceptuales que en ese

momento ya se habían identificado, porque significaba reconocer aquello que la didáctica se había propuesto y que aún no se había logrado desde el surgimiento del movimiento escuela activa: “Educar en la vida y no para la vida” (Díaz-Barriga, 2014); se hizo constar que lo valioso de la estructura conceptual del pensamiento didáctico fue dejado de lado en las propuestas de 2012.

En este sentido, el análisis teórico que hicieron en ese momento, fue identificar que el programa de estudios de educación básica basado en un enfoque de competencias, estaba desvinculado a una perspectiva didáctica y aún más del plan de estudios 2012 de la Licenciatura en Educación Primaria. Se buscó reconstruir relaciones del pensamiento didáctico y adecuarlas para responder lo que en ese momento se demandaba. Se trató de ofrecer a los docentes una ruta de reflexión que permitiera orientar el trabajo educativo al mismo tiempo que en esa construcción se pudiera recuperar elementos del debate francófono que promueve y apoya la educación, la formación, la enseñanza superior y contiene aspectos importantes para trabajar los programas de estudio desde la perspectiva de una nueva didáctica (Díaz-Barriga, 2014).

El Plan estaba organizado por Trayectos formativos: Psicopedagógico, Preparación para la Enseñanza y el Aprendizaje, Lengua Adicional y Tecnologías de la Información y la Comunicación, Práctica Profesional y Optativos, considerando éstos como un conjunto de espacios integrados por distintos componentes disciplinarios, que aportan sus teorías, conceptos, métodos, procedimientos y técnicas alrededor de un propósito definido para contribuir a la preparación profesional de los estudiantes (SEP, 2012).

De manera análoga al Plan de Estudios anterior, los docentes siguieron integrados en pequeños grupos denominados Academias por semestre, y se mantuvo la intención de establecer comunicación continua con las escuelas normales del Estado a través de las Academias Estatales, esta vez organizadas por Trayecto Formativo.

En lo referente, a la construcción del proyecto de academia siguió con prácticas similares a las trabajadas durante el Plan 1997. La diferencia significativa que hubo fue el hecho de contar con un formato específico que contenía la estructura del Proyecto. Lo que el grupo de docentes hacía era “llenar” cada apartado señalado en la estructura del proyecto, sin que se viera reflejada alguna propuesta de trabajo original o de iniciativa de los docentes para mejorar la labor individual y colectiva de la Academia.

### *Plan de Estudios 2018*

Este Plan de estudios estuvo sujeto a la metodología de diseño curricular basada en competencias. Se mantuvo la organización por trayectos formativos, sólo que éstos cambiaron de denominación. En este Plan se reconocen como: *Base teórico metodológicas para la enseñanza, Formación para la enseñanza y el aprendizaje, Práctica profesional y Optativos* (DGESuM, 2018). Algo notable en este plan de estudios fue la incorporación del estudio del

inglés como lengua adicional, así como el contenido de actividades de docencia de tipo teórico, práctico, a distancia o mixto.

En el Plan de Estudios publicado por la DGE SuM se establecía que *“el enfoque centrado en el aprendizaje implica un nuevo modo de pensar y desarrollar la formación y la práctica profesional que lleva a cabo un docente. (SEP, 2018)* Lo que parecería que la forma de planear los cursos tendría que presentar cambios o diferencias notables respecto a la forma de planear con el Plan de Estudios 2012; sin embargo, la realidad no fue distinta, en cuanto al llenado del formato de planeación correspondiente.

Por otra parte, es de reconocerse que se implementaron acciones específicas solicitadas por el Área de Docencia, tales como la aplicación de un diagnóstico previo a la planeación con la intención de generar las situaciones didácticas acorde con la naturaleza de los cursos. Como aspecto relevante en el área académica, se solicitó la organización del trabajo docente por medio de una carpeta que permitiera identificar el orden de las actividades académicas desde la planeación hasta el informe final de cada curso, por docente, en el que se solicitaba realizar el análisis y reflexión de la práctica docente realizada con los estudiantes normalistas. Asimismo, se promovió una atención enfática en la forma de evaluación, por medio del diseño y la construcción de instrumentos y/o herramientas cualitativas como listas de cotejo, escala estimativa o rúbricas, mismas que no en todos los casos fueron construidas y menos aún utilizadas.

Algo que hizo falta comprender para hacer una planeación acorde a las demandas del plan de estudios fue el hecho de desconocer que el Enfoque Centrado en el Aprendizaje.

Cabe mencionar que entre 2018 y 2022 cobró especial fuerza la generación de lo que se denominó Proyectos Específicos Semestrales (PES), adicionales al Proyecto Integrador de Academia (PIA). En ambos casos, lo que se pretendía era trabajar de manera integrada y colaborativa los cursos de la malla curricular correspondientes al semestre en cuestión.

La generación de PES por semestre, dejó ver la intención de vincular algunos cursos de un semestre en torno a un curso eje, pero sin la participación de todos los cursos del semestre. Escasamente se podía apreciar el aporte de cada curso involucrado en el proyecto para la implementación y/o para el resultado.

En lo que se refiere al PIA, teniendo cada academia el mismo formato para la generación del proyecto semestral, además de limitarse a “llenar” cada uno de los apartados señalados; en el espacio correspondiente a las acciones a realizar, colocaban algún producto final sugerido, principalmente, en el curso del Trayecto de Práctica Profesional, con la particularidad de que en realidad se colocaban acciones a realizar por parte de los alumnos (obra de teatro, gaceta o revista, etc.). La mirada hacia los proyectos aún dista de la finalidad esperada de generar un proyecto formativo integrador, en el que todos los cursos aporten para un fin común, y se pueda evidenciar de manera objetiva la aportación de cada curso, pero también la participación directa de cada docente, alejándose de la planeación de clase individual (por curso) para diseñar las situaciones didácticas y de manera coordinada atender su ejecución. El resultado no es tan

diferente la concepción de proyecto y/o proyecto formativo integrador sigue siendo un área de oportunidad.

### *Plan de Estudios 2022*

Iniciar la implementación del Plan de Estudios 2022 de normales vino acompañado de una serie de incertidumbres, pero también de una serie de oportunidades de aprendizaje. A la par de la incorporación de algunos docentes normalistas al diseño y codiseño curricular de la malla de cursos correspondiente, en la ENUFT se tuvo un acercamiento a la profesionalización de docentes en torno al tema de proyectos formativos integradores. Fue un curso mediante el cual se trabajó la parte teórica y conceptual de lo que es un proyecto, un proyecto integrador, identificando entre los participantes las concepciones que se tenían. Fue notable el mínimo dominio conceptual de lo que es y cómo se constituye un proyecto, derivado a que la experiencia de los años pasados permitía la implementación de actividades inherentes a un curso o varios cursos, plasmados en un formato o estructura de proyecto, sin una metodología específica.

De manera análoga, el conocer del cambio de planes y programas de estudios en educación básica, con la denominación de Nueva Escuela Mexicana, fue el detonador para determinar que desde la escuela normal también se tenía que conocer y aprender a trabajar por proyectos integradores.

En la ENUFT se puso en marcha el diseño e implementación de proyectos integradores por academia correspondientes a los semestres nones del Ciclo Escolar 2022-2023, desde las nuevas concepciones construidas a partir de la profesionalización recibida. El resultado fue alentador al observar que cada academia de los diferentes semestres se sumó al ejercicio de diseñar e implementar un proyecto integrador.

Cabe hacer notar que la visión que se tuvo desde la Subdirección Académica, de integrar a la ENUFT en la formación acorde a la Nueva Escuela Mexicana, fue y está siendo la más acertada. El esfuerzo por profesionalizar a los docentes para tal efecto se puede ver después del semestre non del ciclo escolar y el semestre par que está por terminar.

Por otro lado, la intención de modificar la forma de planeación docente, al incorporar el diseño de situaciones didácticas al proyecto integrador, desde las aportaciones que cada curso del semestre correspondiente, fue parcialmente entendida y menos aún aceptada. Lo cierto es que se buscó erradicar formatos de planeación estructurados que dejaron de ser funcionales, si alguna vez lo fueron, para dar paso a lo que el Plan de Estudios 2022 sugiere, y que es la autonomía curricular, misma que permite al docente organizar la forma de trabajo en los cursos, de manera autónoma.

Si bien es cierto que cada academia diseñó un proyecto integrador para implementar de agosto 2022 a enero 2023, fue en la academia de primer semestre que se pudieron tener referencias y evidencias de los primeros resultados. La presencia de investigadores del Centro

de Investigación Educativa (CIE) de la Universidad Autónoma de Tlaxcala (UATx), derivada del convenio de colaboración firmado entre la USET y la UATx., fue determinante para este fin.

Fue observable el interés de los integrantes de la academia en participar y aportar de manera colaborativa en el diseño y la implementación de las actividades definidas para ir conformando el proyecto. La dirección definida desde la subdirección académica era clara y la visión compartida con los investigadores del CIE dio forma a acciones de valor que tuvieron un significado en la formación inicial de los estudiantes de la Licenciatura en Educación Primaria, Plan 2022.

El objetivo de modificar la forma de planeación tradicional, hasta el semestre inmediato anterior, y de los Planes de estudios que antecedieron, empezó a cobrar notoriedad al permitir que los docentes planificaran las acciones inherentes al proyecto, con un formato a libre creación, atendiendo la contribución directa al proyecto integrador de la academia sin seguir la rigurosidad de un formato previamente establecido. La tarea pendiente es lograr la comprensión de los docentes para la conformación de los proyectos formativos integradores y en consecuencia tener una evolución en la forma de trabajo colaborativo y de planeación de las acciones inherentes al proyecto.

### *Pasado, presente y futuro de proyectos integradores en voz de los docentes normalistas*

En complemento del análisis del efecto de los distintos Planes de Estudios en la implementación del trabajo por proyectos de la ENUFT, se aplicó una encuesta acerca de cómo veían los docentes normalistas dicha estrategia didáctica: su pasado, presente y futuro en la formación normalista. Participaron 19 docentes (58% de la planta docente activa al momento de la aplicación del instrumento). 68% de género femenino, edad promedio 48 años (DE = 6.8), nivel de estudios Maestría (solo dos docentes con licenciatura y dos con el grado de Doctorado), antigüedad en la docencia promedio de 18 años (DE = 4.6) y antigüedad promedio en la docencia en las escuelas normales de 16 años (DE = 5.8). El muestreo fue censal y la participación voluntaria, anónima, no remunerada.

Referente al pasado de los proyectos en la formación normalista, algunos docentes contestaron que se estaban trabajando desde el Plan 2012. mientras que otros hicieron referencia a ellos como una práctica reciente, desde el semestre anterior. Esto se debe al hecho que, aunque los proyectos ya se venían trabajando anteriormente como estrategia didáctica, quedaban a nivel de opción que cada docente podía implementar a su criterio. Desde el semestre pasado, sin embargo, se ha implementado como una actividad interdisciplinar, orientada a problemas del contexto y a la construcción de la identidad personal y profesional de los estudiantes normalistas.

Otras respuestas acerca del pasado de los proyectos como estrategia de formación normalista fueron de carácter valorativo, afirmando cierto aspecto superficial en su articulación entre disciplinas, integración de la academia, falta de continuidad en su desarrollo entre semestres y el menor peso que la misma institución le acordaba en el pasado. También se mencionó

falta de resultados tangibles que se apreciaran para la formación estudiantil debido a la falta de seguimiento tanto por parte de los docentes, como de las academias y de la institución en general.

Cuando se les preguntó a los docentes acerca del presente de los proyectos integradores, se les asoció inmediatamente con el plan 2022, innovación, trabajo colaborativo, mejora educativa, educación integral, revalorización de la labor docente, transformación de la mirada sobre la docencia. Se señala que es un proceso de prueba y error que no se domina al cien por ciento, que conlleva las obvias dificultades de trabajo colegiado, pero que dicho esfuerzo vale la pena pues tiene la finalidad de reforzar las necesidades e inquietudes de los jóvenes estudiantes.

Algunos docentes, principalmente los que están impartiendo cursos en semestres avanzados y que iniciaron la formación en la lógica del Plan de estudios anterior, mencionan la falta de asesoría y claridad respecto de esta estrategia didáctica si no nueva, renovada. Se ha señalado que los proyectos integradores deberían planearse de una manera más detallada, organizada y argumentada, llegando a sugerir que deberían asemejarse a la planeación de clase y formularse en términos de competencias y su evaluación ponderada.

Finalmente, cuando se les pidió comentar sobre cómo veían el futuro de los proyectos formativos integradores en la escuela normal, gran parte de los docentes expresaron la esperanza de continuidad de este proyecto educativo para permitir que siga la integración de las academias en torno a esta actividad. Algunos llegaron a afirmar que los proyectos integradores llegaron para quedarse por ser una metodología indispensable y fundamental en la formación de los estudiantes. Se señaló su alta relevancia para el abordaje de los problemas apremiantes en la comunidad educativa desde la renovada disposición colaborativa de los integrantes de las academias y el planteamiento de un objetivo común para todo un semestre, así como su gran potencial para la construcción de la comunidad.

## Conclusiones

El recorrido histórico de la concepción del proyecto integrador en la escuela normal, tanto desde el análisis de los planes de estudios como desde la voz de los docentes normalistas, demuestra un proceso interesante hacia una mayor comprensión de su importancia debido a que abona a generar la práctica del pensamiento complejo en los docentes y en los estudiantes normalistas, la vinculación con la praxis profesional, social y comunitaria y la capacidad para generar respuestas y soluciones ante las problemáticas más apremiantes del mundo actual (Rodríguez-Torres, Mendoza-Yépez, & Cargua-García, 2019). Existe una clara vinculación de esta estrategia didáctica con los principales ejes de la Nueva Escuela Mexicana, sobre todo en cuanto al fomento de la autonomía, la revalorización docente, retribución social desde la atención a las problemáticas vigentes, así como la construcción de la comunidad tanto dentro de la escuela normal como en su contexto.

Existe una esperanza relacionada con el fomento de trabajo colaborativo y propósitos que sobrepasan los objetivos de aprendizaje disciplinar, vinculada con el anhelo de la continuidad del proyecto educativo del gobierno actual. Se nota el efecto positivo del convenio entre la SEP estatal y la Universidad Autónoma de Tlaxcala al generarse un proyecto de investigación conjunto, enriqueciendo el proceso de construcción de los proyectos integradores desde las pautas de la Nueva Escuela Mexicana. Al darse este acompañamiento en el primer año de la formación normalista, ha contribuido a un giro de la visión de la docencia menos vinculada con competencias, habilidades y destrezas y más orientada a la construcción de la identidad personal y profesional de los estudiantes, atención de sus necesidades y aclaración de sus inquietudes, abriendo caminos a una formación menos instrumental y más humanizadora.

## Referencias

- Dirección General de Educación Superior para el Magisterio. (2018). *Malla curricular*. México, DF: SEP <http://www.cevie-dgesum.com/index.php/planes-de-estudios-2018/124>
- Díaz-Barriga, A. (2014). Construcción de programas de estudio en la perspectiva del enfoque de desarrollo de competencias. *Perfiles Educativos*, 36(143). <https://doi.org/10.22201/iisue.24486167e.2014.143.44027>
- Díaz-Barriga, A. (2023). *Escenarios y desafíos de las IES ante la Ley General de Educación Superior y la iniciativa de ley general en materia de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación*. Foro Nacional. Conferencia Magistral. <https://fb.watch/khcveHZseN/?mibextid=qC1gEa>
- Llorens-Largo, F., Villagrà-Arnedo, C., Gallego-Durán, F., & Molina-Carmona, R. (2021). COVID-proof: cómo el aprendizaje basado en proyectos ha soportado el confinamiento. *Campus virtuales*, 10(1). <http://uajournals.com/ojs/index.php/campusvirtuales/article/view/746/431>
- Martí, J., Heydrich, M., Rojas, M. & Hernández, A. (2010). Aprendizaje basado en proyectos: una experiencia de innovación docente. *Revista Universidad EAFIT*, 46(158), 11-21. <https://www.redalyc.org/pdf/215/21520993002.pdf>
- OCDE. (2018). *Competencias en Iberoamérica. Análisis de PISA 2015*. Fundación Santillana. [http://www.fundacionsantillana.com/PDFs/904038\\_VERSION%20WEB\\_Compert\\_Ibero.pdf](http://www.fundacionsantillana.com/PDFs/904038_VERSION%20WEB_Compert_Ibero.pdf)
- Rodríguez, Á., Capote, G., Rendón, P., & Valdés, C. (2016), El pensamiento complejo en el diseño curricular de la Educación Física. *EFDeportes.com, Revista digital*, 21(215). <https://www.efdeportes.com/efd215/el-pensamiento-complejo-en-la-educacion-fisica.htm>
- Rodríguez, Á., Fierro, R., Vela, D., & Quijano, M. (2018). La resolución de problemas: una oportunidad para aprender a aprender. *OLIMPIA*, 15(50), 160-171. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6578681>

Rodríguez-Torres, A. F., Mendoza-Yépez, M. M., & Cargua-García, N. I. (2019). El proyecto integrador de saberes una oportunidad para aprender a aprender. *EmásF, Revista Digital de Educación Física*, 10(57), 62-77. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6860154.pdf>

Secretaría de Educación Pública [SEP]. (2002). *Plan de estudios 1997*. [http://www.normalexperimental.edu.mx/files/plan\\_de\\_estudios\\_lic\\_en\\_educ\\_primaria.pdf](http://www.normalexperimental.edu.mx/files/plan_de_estudios_lic_en_educ_primaria.pdf)

Secretaría de Educación Pública [SEP]. (2012, agosto 20). *ACUERDO número 649, por el que se establece el Plan de Estudios para la formación de Maestros de Educación Primaria*. Diario Oficial de la Federación. [https://dgesum.sep.gob.mx/public/normatividad/acuerdos/acuerdo\\_649.pdf](https://dgesum.sep.gob.mx/public/normatividad/acuerdos/acuerdo_649.pdf)

Secretaría de Educación Pública [SEP]. (2018) Plan de Estudios 2018. México, DF: SEP <https://dgesum.sep.gob.mx/planes2018ç>